

Geocracia - Paradigma de la Gente y el Planeta - Anexo A: Componentes medulares del ethos democrático de Geocracia

➔ Democracia Directa:	No se toman decisiones sin la deliberación directa y pública con el Demos, independientemente de si las acciones son propuestas por el gobierno o por el Demos.
➔ Agenda Pública:	El Demos siempre tiene el control de la agenda pública. Los grupos organizados tienen derecho a presentar propuestas para su discusión y aprobación o rechazo en conjunto con las ramas legislativas. Del mismo modo, los legisladores pueden preparar iniciativas para su aprobación o rechazo en conjunto con el Demos. Las propuestas presentadas por el Demos y aprobadas para la votación final están sujetas a plebiscitos; si provienen de legisladores o el poder ejecutivo y aprobadas para la votación final, están sujetas a un referéndum.
➔ Elecciones:	Los partidos electorales son temporales y se organizan para competir en igualdad de condiciones de participación para todos los puestos en los poderes ejecutivo y legislativo y se desmiembran después de cada proceso electoral. Todos los jueces en los tribunales superiores y en los tribunales supremos de cada nación son nombrados a través de procesos electorales y no pueden ser elegidos de por vida.
➔ Confirmación Electoral:	La ciudadanía ejerce su derecho periódico a confirmar o revocar a todos los titulares de cargos públicos elegidos por el pueblo. Se hace a través de jurados temporales seleccionados por sorteo, siguiendo el marco de Filoponía de Andrea Surbone, formados por personas de todos los niveles (local, municipal, provincial y nacional). Los jurados se sortean entre toda la población de una jurisdicción política para valorar el desempeño de todos los puestos electorales de acuerdo con las propuestas de campaña electorales. (Dunia Astrologo, Andrea Surbone, Pietro Terna: Il Lavoro e il Valore all'epoca dei Robot, Meltemi, 2019, P 101).
➔ Derechos Humanos:	Todo el espectro de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, ecológicos, culturales, de género, animales ...) se respaldan en una nueva declaración vinculante y universal de derechos humanos y se protegen estrictamente.
➔ Población:	La procreación es un derecho humano fundamental, pero las comunidades decidirán democráticamente si quieren comprometerse a disminuir su población, por cuánto, qué tan rápido o si se niegan a hacerlo, lo cual también es su prerrogativa.
➔ Organizaciones Multilaterales:	Se crea una nueva ONU en igualdad de condiciones para todas las comunidades nacionales, sin poder de veto y sin privilegios para ninguna nación bajo la premisa de un voto para cada miembro.
➔ Autodeterminación:	Las comunidades disfrutan del derecho a la autodeterminación. Esto proporciona la ruta para que las comunidades se vuelvan independientes si así lo eligen a través del mecanismo objetivo para ejecutar plebiscitos. De esta manera, las comunidades, como los kurdos, los palestinos, los catalanes, los escoceses y muchos otros, pueden optar por su autodeterminación como comunidades nacionales independientes en su territorio, basadas en los valores y la identidad cultural que cada comunidad elige.
➔ Fuerzas armadas:	Las fuerzas militares de cualquier tipo están permanentemente prohibidas y dejan de existir, como el paso fundamental para lograr la verdadera paz en todo el mundo.